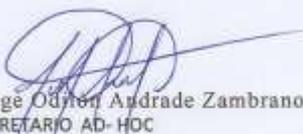
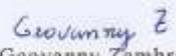


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS RAYDISTAS S.A
CELEBRADA EL CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL AÑO DOS
MIL DIESCINUEVE.**

En la ciudad de Chone, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil DIESCINUEVE a las en el local de la compañía ubicado Avenida Carlos Alberto Aray, se reúne la Junta General de la compañía **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS RAYDISTAS S.A** con la presencia de los accionistas: De esta forma se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, de conformidad con lo que dispone el Art 238 de la Ley de compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre: 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa. Actúan en calidad de Presidente Jesus Geovanny Zambrano Moreira Gerente General Jorge Odilon Andrade Zambrano quien actúa de secretario Ad-Hoc. A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el UNICO PUNTO DEL orden del día. El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 1 de ABRIL del 2019, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, el Estado Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2018. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los Estados financieros elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras, los cuales procedieron a revisar las cifras consignadas en los mismos. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Directorio. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia los asistentes. Se levanta la sesión a las 17h30.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de la Compañía y al que me remitiré.


Jorge Odilon Andrade Zambrano
SECRETARIO AD-HOC


Jesus Geovanny Zambrano M.
PRESIDENTE